


|   |  |   |
|---|--|---|
| <br><b>SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP ARMENIA</b><br>E.I.C.E. NIT N° 900.333.837-1 | <b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS BID</b> | Código: P-AM-PFC-SETP-01<br>Fecha: 01/02/2021 |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE</b>             | Versión: 02                                   |
|   | <b>SUBPROCESO GESTIÓN CONTABLE</b>                       | Página 1 de 8                                 |

## 1. OBJETIVO

Establecer los procedimientos para la elaboración de los Estados Financieros BID, que no se encuentran consignadas en el Manual Financiero de los SETP del Ministerio de Hacienda.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para las actividades que no se encuentran documentadas en el Manual Financiero de los SETP del Ministerio de Hacienda.


## 3. DEFINICIONES

### 3.1. INFORME DE PAGOS BID (Anexo 29)

En este informe se deben presentar los pagos individualmente y debe contener:

1. Número de orden de pago
2. Fecha de pago (fecha del egreso)
3. Fecha de Reintegro: En caso que el pago haya sido pagado con otra fuente de financiación, la fecha en que fue reintegrado.
4. Número de contrato.
5. Beneficiario
6. Identificación del Beneficiario
7. Número de No objeción del Banco
8. Número de factura
9. Valor en pesos del pago (Valor bruto – Retención en Garantía)
10. TMR ó Tasa de Monetización: Una vez se realicen los pagos correspondientes a los desembolsos y no haya tasa de Monetización, los siguientes pagos se debe utilizar el TMR de cierre de presentación de Estados Financieros
11. Valor en dólares: Es la conversión del pago en pesos utilizando el TMR ó Tasa de Monetización
12. . Categoría: Se debe discriminar por cada pago la categoría que corresponde el pago teniendo en cuenta el componente.



|   |  |   |
|---|--|---|
|  <b>SISTEMA<br/>ESTRATÉGICO<br/>DE TRANSPORTE<br/>PÚBLICO SETP<br/>ARMENIA</b><br>E.I.C.E.<br>NIT N° 900.333.837-1 | <b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN<br/>ESTADOS FINANCIEROS BID</b>                     | Código: P-AM-PFC-<br>SETP-01<br>Fecha: 01/02/2021 |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y<br/>CONTABLE<br/>SUBPROCESO GESTIÓN CONTABLE</b> | Versión: 02<br>Página 2 de 8                      |

13. Número de solicitud: De acuerdo al consecutivo de las solicitudes de justificación y desembolso, se debe indicar a que número de justificación corresponde cada pago.
14. Justificado en la presente solicitud: En el caso de que esté pendiente por justificar los pagos se debe marcar con Y, si dicho pago se va a justificar de lo contrario de marca N.

El valor total de pagos debe ser igual al total de pagos reportados en el informe de Inversiones Acumuladas a corte

### 3.2. CONCILIACIONES DE SALDOS BANCARIOS

En el formato “**Conciliación de Saldos Bancarios**” (Anexo 7), se deben presentar las Conciliaciones de Saldos **individualmente por cada una de las fuentes de financiación** de los recursos entregados en administración en el encargo fiduciario con fecha de corte trimestrales, comparando los saldos reportados por la fiduciaria en la certificación de saldos formato F-4, con los saldos presentados por el Ente Gestor en el Balance de Prueba del proyecto Subcuenta 930803 y presentar sus correspondientes explicaciones.

### 3.3 CONCILIACIÓN CUENTA ESPECIAL BID (Anexo 24)

Se elabora la conciliación de la cuenta especial del Banco de la República mes a mes, donde se manejan los recursos de los créditos suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo y el monto legalizado por las entidades ejecutoras y se presenta al BID en cada solicitud de desembolso.

### 3.4 ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS (BID)

Para los sistemas SETP, cofinanciados por la Nación con recursos provenientes de empréstitos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se deben presentar en dólares de acuerdo con el formato definido en el Anexo 26 y con las fechas corte y presentación establecidas en los contratos de empréstitos correspondientes. Este informe contiene todo los pagos detallados en el Anexo 29, y se debe realizar mensualmente.


### 3.5 ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS (BID)

Este informe, es de presentación con corte a diciembre 31 de cada año fiscal; expresado en dólares (US\$), se muestran las cifras al inicio del ejercicio, las del movimiento del



*Dirección:* Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext.123

*Email:* amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesetp / *Facebook:* Amable setp

|   |  |   |
|---|--|---|
| <br><b>SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP ARMENIA</b><br>E.I.C.E. NIT N° 900.333.837-1 | <b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS BID</b> | Código: P-AM-PFC-SETP-01<br>Fecha: 01/02/2021 |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE</b>             | Versión: 02                                   |
|   | <b>SUBPROCESO GESTIÓN CONTABLE</b>                       | Página 3 de 8                                 |

ejercicio, y los importes acumulados desde el inicio del proyecto hasta la fecha de cierre del ejercicio correspondiente a: (i) el efectivo recibido para el proyecto y (ii) el efectivo utilizado en su ejecución, finalmente refleja el efectivo disponible del periodo, el cuál debe ser igual al suma de los saldos del Banco de la república y del encargo fiduciario y sus partidas conciliatorias.

Esta presentación deberá clasificarse en: (1) aportes del BID; (2) aportes del prestatario o del ejecutor; y (3) otros aportes. Deberá incluirse, además, como parte del estado o separadamente, una conciliación con las cifras mostradas en el Estado de Inversiones Acumuladas, en caso de presentarse diferencia. El formato definido por el BID se detalla en el Anexo 25.

### 3.6 TASA DE MONETIZACIÓN.

Equivalencia de dólares estadounidenses a pesos colombianos en el Programa, se utiliza la tasa representativa del mercado (TMR) vigente en el día de la transacción (Transferencia del Banco de la República a la cuenta de la Fiduciaria), de acuerdo con los parámetros establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

### 3.7 LMS1 Y LMS10

## 4. PROCEDIMIENTOS PARA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BID



### 4.1 ELABORACIÓN INFORMES DE PAGOS BID ANEXO 29

#### 4.1.1 CONDICIONES GENERALES

Este procedimiento corresponde al registro de los pagos generados por fuente de financiación de los préstamos 2575/OC-CO y 2576/TC/CO-1. Una vez se hayan registrados los pagos en el software contable y de acuerdo al informe de la fiduciaria, con la información del egreso correspondiente y orden de pago correspondiente a cada beneficiario, se diligencia al detalle y con la fecha del egreso toda la información del formato.

Deben estar debidamente firmados por el representante legal, el director financiero y el contador.



|   |  |   |
|---|--|---|
|   | <b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS BID</b> | Código: P-AM-PFC-SETP-01<br>Fecha: 01/02/2021 |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE</b>             | Versión: 02                                   |
|   | <b>SUBPROCESO GESTIÓN CONTABLE</b>                       | Página 4 de 8                                 |

## 4.2 ELABORACIÓN CONCILIACIÓN CUENTA ESPECIAL ANEXO 24

### 4.2.1 CONDICIONES GENERALES

Una vez se realice las conciliaciones de saldos bancarios (Anexo 7) por cada préstamo 2575/OC-CO y 2576/TC/CO-1, se realiza la conciliación de la cuenta especial, para dicho procedimiento se debe tener la siguiente información:

Saldo al corte del extracto de la cuenta especial del banco de la república, este está representado en dólares (Se consulta en la página web del Ministerio de Hacienda: [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co) – [Ministerio -Información](#) contable - notas crédito Banco de la Republica-año)

#### Número Cuentas Banco de la República


- Préstamo 2575: 51498764
  - Préstamo 2576: 51498772.
- Saldo al corte del extracto de la cuenta de la fiduciaria, el cual está representado en pesos colombianos, se convierte a dólares, teniendo en cuenta la tasa de Monetización.
  - Los gastos pendientes por presentar al BID: Estos gastos son los que figuran en el Anexo 29, de acuerdo a la presente solicitud de justificación.
  - Total del fondo Rotatorio o de avances/anticipos pendiente por presentar al BID: Es el resultado de la suma de los saldos disponibles en bancos más los gastos pendientes por presentar al BID.
  - Saldo fondo rotatorio o avances/anticipos pendientes por presentar al BID: Dicho saldo es del informe LMS1 del BID.
  - Las diferencias: Total del fondo Rotatorio o de avances/anticipos pendiente por presentar al BID menos Saldo fondo rotatorio o avances/anticipos pendientes por presentar al BID.
  - Estas diferencias son las partidas conciliatorias de los saldos de fiduciaria y Banco de la República y son explicadas por cada concepto.

## 4.3 ELABORACIÓN ESTADO INVERSIÓN ACUMULADA



*Dirección:* Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext.123

*Email:* amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesetp / *Facebook:* Amable setp

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS BID</b> | Código: P-AM-PFC-SETP-01<br>Fecha: 01/02/2021 |
|  | <b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE</b>             | Versión: 02                                   |
|  | <b>SUBPROCESO GESTIÓN CONTABLE</b>                       | Página 5 de 8                                 |

#### 4.3.1 Criterios de valuación

Los estados financieros del programa del Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP se elaboran sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero y cumplen con los criterios de elegibilidad, de acuerdo con las políticas establecidas por el Banco. Esta práctica contable difiere de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Pública (NICSP), de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan.

#### 4.3.2 Reconocimiento

El reconocimiento de la Inversión en los Estados Financieros se hace en el momento del giro realizado por el Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP Armenia a un tercero una vez cuente con la entrega a satisfacción de un producto, bien, servicio o el cumplimiento técnico y financiero del desarrollo de una actividad determinada, excepto cuando se trate de compra de predios, los cuales se consideran inversión solo hasta el momento en el que se cuente con la transferencia de dominio.

#### 4.3.2 Presentación

El Estado de Inversión Acumulada se debe realizar mensualmente por cada préstamo 2575/OC-CO y 2576/TC/CO-1, se tiene en cuenta la totalidad de los pagos del mes en dólares que figuran en el Anexo 29, clasificados por categoría.

#### Periodo reportado

Los estados financieros del Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP Armenia preparados cubren las operaciones acumuladas por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del año.

### 4.4 ELABORACIÓN ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS (BID)

#### 4.4.1 Criterios de valuación


Los criterios de valuación son Efectivo Recibido y Desembolsados Efectuados:

- El Efectivo recibido del BID se origina en dólares estadounidenses y es administrado



*Dirección:* Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext.123

*Email:* amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesetp / *Facebook:* Amable setp

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS BID</b> | Código: P-AM-PFC-SETP-01<br>Fecha: 01/02/2021 |
|  | <b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE</b>             | Versión: 02                                   |
|  | <b>SUBPROCESO GESTIÓN CONTABLE</b>                       | Página 6 de 8                                 |

en la cuenta por cada préstamo del Banco de la República, a nombre de “DTN-PRÉSTAMO BID 2575/OC-CO-1 SETP ARMENIA-MINTRANSPORTE y DTN-PRÉSTAMO 2576/TC/CO-1 SETP ARMENIA-MINTRANSPORTE”.

- Los gastos realizados con estas fuentes de recursos se realizan en pesos colombianos, efectuando el cálculo de conversión a la tasa de cambio representativa del mercado vigente de la fecha de operación (Anexo 29).

### Desembolsos

El Banco desembolsa los recursos del Programa bajo la modalidad de Anticipos de fondos, a la cuenta del Banco de la República, con base en las necesidades de liquidez del Programa, para un período máximo de seis (6) meses, de conformidad con el cronograma de inversiones y el flujo de recursos requeridos, de acuerdo con el Plan de Adquisiciones anual que sea presentado al Banco. El Banco podrá efectuar un nuevo anticipo de fondos cuando haya justificado al menos, el ochenta por ciento (80%) del total de los fondos desembolsados por concepto de anticipos.

### Política de Mejoras:

Los SETP que realicen pagos por concepto de “mejoras” que corresponden al valor de la construcción realizada por un tercero sobre predios de propiedad del Ente Territorial, deben calcular el valor de las misma teniendo en cuenta el valor determinado por la lonja en un informe de avalúo con el cual se prepara el contrato de compraventa. Así mismo, el ente gestor realizará el pago de un anticipo para la reacomodación del tercero y saneamiento de dicha mejora (pago de servicios públicos asociados e impuesto predial), luego, cuando se realiza el acta de entrega del inmueble se efectúa el pago final del contrato de compraventa.

Adicionalmente, existen “reconocimientos económicos” que corresponden a compensaciones por los impactos económicos derivados del proceso de reasentamiento de acuerdo con lo establecido en el Marco de Política de Reasentamiento, los cuales se realizan mediante resolución administrativa expedida por la entidad.


### Reconocimiento y medición de las mejores:

El Ente Gestor, deberá efectuar los registros contables de los pagos por concepto de “mejoras” de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, donde se reflejen las cuentas del proyecto por responsabilidad independiente o asignación interna, habilitando dígitos auxiliares a partir de la subcuenta por categorías y/o fuentes de financiación del proyecto, que a su vez, deben estar vinculados a centros



**Dirección:** Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

**Email:** amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

|  |  |   |
|--|--|---|
|  <b>SISTEMA<br/>ESTRATÉGICO<br/>DE TRANSPORTE<br/>PÚBLICO SETP<br/>ARMENIA</b><br>E.I.C.E.<br>NIT N° 900.333.837-1 | <b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN<br/>ESTADOS FINANCIEROS BID</b> | Código: P-AM-PFC-<br>SETP-01<br>Fecha: 01/02/2021 |
|  | <b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y<br/>CONTABLE</b>             | Versión: 02                                       |
|  | <b>SUBPROCESO GESTIÓN CONTABLE</b>                           | Página 7 de 8                                     |

de costos por fuente de financiación y categoría del mismo, en forma tal que se puedan presentar informes separados de las cuentas del Programa con la estructura contable definida en el presente Manual Financiero, permitiendo la consolidación por la UMUS.

De igual forma, el reconocimiento del pago de mejoras debe reflejarse en el Estado de Inversiones y el registro en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, de la siguiente manera:

- El pago del anticipo debe ser registrado en el estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados en el momento en que se realice.
- El pago de los reconocimientos económicos se debe registrar en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados en el momento en que se realice.
- Cuando se realice el pago final se reconocerá en el Estado de Inversiones Acumuladas: (i) el anticipo: (ii) reconocimientos económicos; y (iii) el pago final, el cual debe contar con los siguientes documentos:
  - a. Contrato de compraventa.
  - b. Informe de avalúo.
  - c. Resolución administrativa.
  - d. Acta de entrega.

#### 4.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Verificar que además de lo requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, las notas a los estados financieros incluyen lo siguiente:

- a. Conciliación entre los montos desembolsados que figuran en los registros del proyecto con los del Banco.
- b. Conciliación de la cuenta especial donde se administran los fondos del proyecto, verificando la adecuada desagregación de las diferencias presentadas, cuando corresponda.
- c. Conciliación entre los registros del proyecto (inversiones acumuladas) y el total justificado ante Banco, incluyendo las explicaciones de las diferencias cuando corresponda.


#### CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Fecha      | Descripción de Cambios |
|---------|------------|------------------------|
| 1       | 22/01/2018 | Creación de documento  |



Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp / Facebook: Amable setp

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS BID</b> | Código: P-AM-PFC-SETP-01<br>Fecha: 01/02/2021 |
|  | <b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE</b>             | Versión: 02                                   |
|  | <b>SUBPROCESO GESTIÓN CONTABLE</b>                       | Página 8 de 8                                 |

|   |            |  |
|---|------------|--|
| 2 | 12/12/2018 | Actualización de los logos del pie de página del documento |
|---|------------|--|

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Elaboró:</b><br><b>Luz Enith Osorio</b><br>Contadora Pública<br>Líder subproceso gestión presupuestal | <b>Revisó:</b><br><b>Johan Mauricio Castañeda Morales</b><br>Líder subproceso gestión presupuestal | <b>Aprobó:</b><br><b>Jesús Antonio Niño Sánchez</b><br>Gerente AMABLE E.I.C.E. |
|--|--|--|



**Dirección:** Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

**Email:** amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp